ANEXO A PROYECTO

INSTALACION ELECTRICA COLEGIO ANTONIO MACHADO

PETICIONARIO Y TITULAR.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA.

PLAN INVIERTE 2017



INGENIERO T. INDUSTRIAL. ANDRÉS CARLOS VEGA FERNÁNDEZ. C/ HERNAN CORTES 10 A. 11.600 UBRIQUE (CADIZ). TLF 956463972 / 645790929

ANEXO A PROYECTO

INSTALACION ELECTRICA COLEGIO ANTONIO MACHADO

<u>PETICIONARIO</u> Y TITULAR.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA.

INGENIERO T. INDUSTRIAL.

ANDRÉS CARLOS VEGA FERNÁNDEZ.

DOCUMENTOS.

I -MEMORIA DESCRIPTIVA.

II- ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SEGÚN REAL DECRETO 105/2008.

III -MEDICION Y PRESUPUESTO.



I- MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1. PETICIONARIO DEL ANEXO A PROYECTO.
- 2. ANTECEDENTES.
- 3. AUTOR DEL ANEXO A PROYECTO.
- 4. JUSTIFICACION URBANISTICA DE LA ACTUCION.

I- MEMORIA DESCRIPTIVA

1. PETICIONARIO DEL ANEXO A PROYECTO.

El peticionario del presente documento al igual que el proyecto del que deriva es el Ilmo. Ayuntamiento de Grazalema con C.I.F. P-1101900-G y domicilio social en Pza. España, nº1, en la localidad de Grazalema, provincia de Cádiz.

2. ANTECEDENTES.

El presente anexo a proyecto con título "INSTALACION ELECTRICA COLEGIO ANTONIO MACHADO" contempla las subsanaciones de los puntos que a continuación cito los cuales han surgido tras la supervisión del proyecto por parte de los servicios técnicos de la Excma. Diputación de Cádiz :

- Justificación la compatibilidad con el planeamiento en vigor y con la normativa sectorial.
- Inclusión de Precios descompuestos y Precios unitarios (Art. 123 RDL 3/2011 LCSP), corrección de importes y valorar como capítulo independiente Estudio de Gestión de Residuos.
- Incluir Anexo de Estudio de Gestión de residuos.
- Incluir plazo de ejecución de los trabajos. Este punto está incluido en el apartado 10.
 (consideraciones finales) de la memoria del proyecto de referencia.

3. AUTOR DEL ANEXO A PROYECTO.

El presente anexo a proyecto ha sido redactado por el Ingeniero Técnico Industrial Andrés Carlos Vega Fernández, colegiado 2.281 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz, N.I.F. Nº 75.745.094-E y domicilio en C/ Hernán Cortés Nº 10 A, en Ubrique (Cádiz).

4. JUSTIFICACION URBANISTICA DE LA ACTUACION.

Planeamiento de aplicación.

El planeamiento de aplicación es el texto refundido del Plan General de Ordenación Urbanística de Grazalema, aprobado definitivamente por Acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en sesión celebrada el 15 de febrero de 2006 y publicado en el B.O.P. de Cádiz nº 109 de fecha 7 de junio de 2007.

Clasificación del suelo.

El suelo en el cual se emplaza el edificio donde se desarrollara la actuación tiene como uso característico el EDUCATIVO.

Usos compatibles: Serán usos compatibles con el característico señalado para cada parcela cualquier otro uso de equipamiento y servicios públicos que no interfiera el desarrollo de las actividades propias de dicho uso característico.

Usos prohibidos: No se especifican.

Conclusion.

Como conclusión, se considera que el presente proyecto es viable desde el punto de vista urbanístico, pues las obras a realizar se basan en la mejora de instalación eléctrica de un edificio existente con uso Educativo, obras que son autorizadas por la normativa urbanística de aplicación.

EL INGENIERO T. INDUSTRIAL.

Ubrique, a NOVIEMBRE de 2.017

Fdo: Andrés Carlos Vega Fernández.

II ESTUDIO DE GESTION DE RESIDUOS. RD 105-2008.

II - ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS SEGÚN REAL DECRETO 105/2008.

Fase de Proyecto	EJECUCIÓN
Titulo	INSTALACION ELECTRICA COLEGIO ANTONIO MACHADO
Emplazamiento	C/ EMIGRANTE GRAZALEMEÑO DE GRAZALEMA, (CADIZ).
Titular y peticionario.	AYUNTAMIENTO DE GRAZALEMA

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

De acuerdo con el RD 105/2008, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición, se presenta el presente Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a lo dispuesto en el art. 3, con el siguiente contenido:

- 1.1- Identificación de los residuos.
- 1.2- Estimación de la cantidad que se generará (en Tn y m3)
- 1.3- Medidas de segregación "in situ"
- 1.4- Previsión de reutilización en la misma obra u otros emplazamientos (indicar cuales)
- 1.5- Operaciones de valorización "in situ"
- 1.6- Destino previsto para los residuos.
- 1.7- Instalaciones para el almacenamiento, manejo u otras operaciones de gestión.
- 1.8- Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs, que formará parte del presupuesto del proyecto.

ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

1.1.- Identificación de los residuos a generar, codificados con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

Clasificación y descripción de los residuos

A este efecto de la orden 2690/2006 de la CAM se identifican dos categorías de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)

RCDs de Nivel I.- Residuos generados por el desarrollo de las obras de infraestructura de ámbito local o supramunicipal contenidas en los diferentes planes de actuación urbanística o planes de desarrollo de carácter regional, siendo resultado de los excedentes de excavación de los movimientos de tierra generados en el transcurso de dichas obras. Se trata, por tanto, de las tierras y materiales pétreos, no contaminados, procedentes de obras de excavación.

RCDs de Nivel II.- residuos generados principalmente en las actividades propias del sector de la construcción, de la demolición, de la reparación domiciliaria y de la implantación de servicios.

Son residuos no peligrosos que no experimentan transformaciones físicas, químicas o biológicas significativas.

Los residuos inertes no son solubles ni combustibles, ni reaccionan física ni químicamente ni de ninguna otra manera, ni son biodegradables, ni afectan negativamente a otras materias con las que entran en contacto de forma que puedan dar lugar a contaminación del medio ambiente o perjudicar a la salud humana. Se contemplan los residuos inertes procedentes de obras de construcción y demolición, incluidos los de obras menores de construcción y reparación domiciliaria sometidas a licencia municipal o no.

Los residuos a generados serán tan solo los marcados a continuación de la Lista Europea establecida en la Orden MAM/304/2002. No se consideraran incluidos en el computo general los materiales que no superen 1m³ de aporte y no sean considerandos peligrosos y requieran por tanto un tratamiento especial.

A.1.: RCDs Nivel I

	1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN		
	17 05 04	Tierras y piedras distintas de las especificadas en el código 17 05 03	
17 05 06 Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05		Lodos de drenaje distintos de los especificados en el código 17 05 06	
	17 05 08	Balasto de vías férreas distinto del especificado en el código 17 05 07	

A.2.: RCDs Nivel II

	RCD: Naturaleza no pétrea	
	1. Asfalto	
	17 03 02	Mezclas bituminosas distintas a las del código 17 03 01
	2. Madera	
	17 02 01	Madera
	3. Metales	
X	17 04 01	Cobre, bronce, latón
	17 04 02	Aluminio
	17 04 03	Plomo
	17 04 04	Zinc
	17 04 05	Hierro y Acero
	17 04 06	Estaño
X	17 04 06	Metales mezclados
X	17 04 11	Cables distintos de los especificados en el código 17 04 10
	4. Papel	
X	20 01 01	Papel
	5. Plástico	
X	17 02 03	Plástico
	6. Vidrio	
	17 02 02	Vidrio
	7. Yeso	
X	17 08 02	Materiales de construcción a partir de yeso distintos a los del código 17 08 01
	RCD: Naturaleza pétrea	
	-	
	1. Arena Grava y otros áridos 01 04 08	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07
	1. Arena Grava y otros áridos	Residuos de grava y rocas trituradas distintos de los mencionados en el código 01 04 07 Residuos de arena y arcilla
	1. Arena Grava y otros áridos 01 04 08 01 04 09	código 01 04 07
	1. Arena Grava y otros áridos 01 04 08 01 04 09 2. Hormigón	código 01 04 07
	1. Arena Grava y otros áridos 01 04 08 01 04 09	código 01 04 07
	1. Arena Grava y otros áridos 01 04 08 01 04 09 2. Hormigón	código 01 04 07 Residuos de arena y arcilla
	1. Arena Grava y otros áridos 01 04 08 01 04 09 2. Hormigón 17 01 01	código 01 04 07 Residuos de arena y arcilla
	1. Arena Grava y otros áridos 01 04 08 01 04 09 2. Hormigón 17 01 01 3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos	código 01 04 07 Residuos de arena y arcilla Hormigón
	1. Arena Grava y otros áridos 01 04 08 01 04 09 2. Hormigón 17 01 01 3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos 17 01 02	código 01 04 07 Residuos de arena y arcilla Hormigón Ladrillos
	1. Arena Grava y otros áridos 01 04 08 01 04 09 2. Hormigón 17 01 01 3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos 17 01 02 17 01 03 17 01 07	código 01 04 07 Residuos de arena y arcilla Hormigón Ladrillos Tejas y materiales cerámicos Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06.
	1. Arena Grava y otros áridos 01 04 08 01 04 09 2. Hormigón 17 01 01 3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos 17 01 02 17 01 03 17 01 07	código 01 04 07 Residuos de arena y arcilla Hormigón Ladrillos Tejas y materiales cerámicos Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las
	1. Arena Grava y otros áridos 01 04 08 01 04 09 2. Hormigón 17 01 01 3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos 17 01 02 17 01 03 17 01 07	código 01 04 07 Residuos de arena y arcilla Hormigón Ladrillos Tejas y materiales cerámicos Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06.
	1. Arena Grava y otros áridos 01 04 08 01 04 09 2. Hormigón 17 01 01 3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos 17 01 02 17 01 03 17 01 07 4. Piedra 17 09 04	código 01 04 07 Residuos de arena y arcilla Hormigón Ladrillos Tejas y materiales cerámicos Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06.
X	1. Arena Grava y otros áridos 01 04 08 01 04 09 2. Hormigón 17 01 01 3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos 17 01 02 17 01 03 17 01 07 4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencialmente peligrosos y otros	código 01 04 07 Residuos de arena y arcilla Hormigón Ladrillos Tejas y materiales cerámicos Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06.
X	1. Arena Grava y otros áridos 01 04 08 01 04 09 2. Hormigón 17 01 01 3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos 17 01 02 17 01 03 17 01 07 4. Piedra 17 09 04 RCD: Potencialmente peligrosos y otros 1. Basuras	código 01 04 07 Residuos de arena y arcilla Hormigón Ladrillos Tejas y materiales cerámicos Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos distintas de las especificadas en el código 1 7 01 06. RDCs mezclados distintos a los de los códigos 17 09 01, 02 y 03

2. Potencialmente peligrosos y otros

	17 01 06	mezcal de hormigón, ladrillos, tejas y materilaes cerámicos con sustancias peligrosas (SP's)	
	17 02 04	Madera, vidrio o plastico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	
	17 03 01	Mezclas bituminosas que contienen alquitran de hulla	
	17 03 03	Alquitrán de hulla y productos alquitranados	
	17 04 09	Residuos metálicos contaminados con sustancias peligrosas	
	17 04 10	Cables que contienen hidrocarburos, alquitran de hulla y otras SP's	
	17 06 01	Materiales de aislamiento que contienen Amianto	
	17 06 03	Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	
	17 06 05	Materiales de construcción que contienen Amianto	
	17 08 01	Materiales de construcción a partir de yeso contaminados con SP's	
	17 09 01	Residuos de construcción y demolición que contienen mercúrio	
	17 09 02	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's	
	17 09 03	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's	
	17 06 04	Materiales de aislamientos distintos de los 17 06 01 y 03	
	17 05 03	Tierras y piedras que contienen SP's	
	17 05 05	Lodos de drenaje que contienen sustancias peligrosas	
	17 05 07	Balastro de vías férreas que contienen sustancias peligrosas	
X	15 02 02	Absorventes contaminados (trapos,)	
	13 02 05	Aceites usados (minerales no clorados de motor,)	
	16 01 07	Filtros de aceite	
X	20 01 21	Tubos fluorescentes	
	16 06 04	Pilas alcalinas y salinas	
	16 06 03	Pilas botón	
	15 01 10	Envases vacíos de metal o plastico contaminado	
	08 01 11	Sobrantes de pintura o barnices	
	14 06 03	Sobrantes de disolventes no halogenados	
	07 07 01	Sobrantes de desencofrantes	
	15 01 11	Aerosoles vacios	
	16 06 01	Baterías de plomo	
	13 07 03	Hidrocarburos con agua	
	17 09 04	RDCs mezclados distintos códigos 17 09 01, 02 y 03	

1.2.- Estimación de la cantidad de cada tipo de residuo que se generará en la obra, en toneladas y metros cúbicos.

La estimación se realizará en función de la categorías del punto 1

Obra Nueva: En ausencia de datos más contrastados se manejan parámetros estimativos estadísticos de 20cm de altura de mezcla de residuos por m² construido, con una densidad tipo del orden de 1,5 a 0,5 Tn/m³.

En base a estos datos, la estimación completa de residuos en la obra es:

Con el dato estimado de RCDs por metro cuadrado de construcción y en base a los estudios teóricos realizados, se consideran los siguientes pesos y volúmenes en función de la tipología de residuo:

GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Estimación de residuos en OBRA DE REFORMA			
Superficie Construida total	1590,05	m ²	
Volumen de resíduos (S x 0,10)	0,05	m ³	
Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5 T/m³)	0,50	Tn/m³	
Toneladas de residuos	0,15	Tn	
	T		
Estimación de volumen de tierras procedentes de la			
excavación	0,00	m^3	
Presupuesto estimado obra sin Gestion de Residuos	11.622,11	€	
Presupuesto de movimiento de tierras en proyecto	0,00	€	

A.1.: RCDs Nivel II				
		Tn	d	V
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC		Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m³ Volumen de Residuos
1. TIERRAS Y PÉTROS DE LA EXCAVACIÓN				
Tierras y pétreos procedentes de la excavación estimados directamente desde los datos de proyecto		00,00	1,00	00,00

A.2.: RCDs Nivel II					
	%	Tn	d	V	
Evaluación teórica del peso por tipología de RDC	% de peso (según CC.AA Madrid)	Toneladas de cada tipo de RDC	Densidad tipo (entre 1,5 y 0,5)	m³ Volumen de Residuos	
RCD: Naturaleza no pétrea					
1. Asfalto	0,000	0,00	1,30	0,00	
2. Madera	0,000	0,00	0,60	0,00	
3. Metales	0,000	0,02	1,50	0,01	
4. Papel	0,000	0,01	0,90	0,01	
5. Plástico	0,000	0,01	0,90	0,01	
6. Vidrio	0,000	0,00	1,50	0,00	
7. Yeso	0,000	0,02	1,20	0,02	
TOTAL estimación	0,000	0,05	0,50	0,05	
RCD: Naturaleza pétrea					
1. Arena Grava y otros áridos	0,000	1,50	1,50	0,00	
2. Hormigón	0,000	1,50	1,50	0,00	
3. Ladrillos , azulejos y otros cerámicos	0,000	0,00	1,50	0,00	
4. Piedra	0,000	1,50	1,50	0,00	
TOTAL estimación	0,000	0,00	-	0,00	
RCD: Potencialmente peligrosos y otros					
1. Basuras	0,000	0,00	0,90	0,00	

2. Potencialmente peligrosos y otros	0,010	0,01	0,50	0,02
TOTAL estimación	0,000	0,00		0,02

1.3.- Medidas de segregación "in situ" previstas (clasificación/selección).

En base al artículo 5.5 del RD 105/2008, los residuos de construcción y demolición deberán separase en fracciones, cuando, de forma individualizada para cada una de dichas fracciones, la cantidad prevista de generación para el total de la obra supere las siguientes cantidades:

Hormigón	160,00 T
Ladrillos, tejas, cerámicos	80,00 T
Metales	4,00 T
Madera	2,00 T
Vidrio	2,00 T
Plásticos	1,00 T
Papel y cartón	1,00 T

Medidas empleadas (se marcan las casillas según lo aplicado)

	Eliminación previa de elementos desmontables y/o peligrosos
	Derribo separativo / segregación en obra nueva (ej.: pétreos, madera, metales, plásticos + cartón + envases, orgánicos, peligrosos). Solo en caso de superar las fracciones establecidas en el artículo 5.5 del RD 105/2008
x	Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva "todo mezclado", y posterior tratamiento en planta

1.4.- Previsión de operaciones de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos (en este caso se identificará el destino previsto)

Se marcan las operaciones previstas y el destino previsto inicialmente para los materiales (propia obra o externo)

	OPERACIÓN PREVISTA	DESTINO INICIAL
X	No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a vertedero autorizado	Externo
	Reutilización de tierras procedentes de la excavación	Propia obra
	Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados o en urbanización	

Reutilización de materiales cerámicos	
Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio	
Reutilización de materiales metálicos	
Otros (indicar)	

1.5.- Previsión de operaciones de valorización "in situ" de los residuos generados.

Se marcan las operaciones previstas y el destino previsto inicialmente para los materiales (propia obra o externo)

	OPERACIÓN PREVISTA						
x	No hay previsión de reutilización en la misma obra o en emplazamientos externos, simplemente serán transportados a vertedero autorizado						
	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía						
	Recuperación o regeneración de disolventes						
	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes						
	Reciclado o recuperación de metales o compuestos metálicos						
	Reciclado o recuperación de otras materias orgánicas						
	Regeneración de ácidos y bases						
	Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos						
	Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anexo II.B de la Comisión 96/350/CE						
	Otros (indicar)						

1.6.- Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorizables "in situ" (indicando características y cantidad de cada tipo de residuos)

Las empresas de Gestión y tratamiento de residuos estarán en todo caso autorizadas por la autoridad competente para la gestión de residuos no peligrosos.

Terminología:

RCD: Residuos de la Construcción y la Demolición

RSU: Residuos Sólidos Urbanos

RNP: Residuos NO peligrosos

RP: Residuos peligrosos

1.7.- Valoración del coste previsto para la correcta gestión de los RCDs, que formará parte del presupuesto del proyecto

Con carácter General:

Gestión de residuos de construcción y demolición

Gestión de residuos según RD 105/2008, realizándose su identificación con arreglo a la Lista Europea de Residuos publicada por Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero o sus modificaciones posteriores.

La segregación, tratamiento y gestión de residuos se realizará mediante el tratamiento correspondiente por parte de empresas homologadas mediante contenedores o sacos industriales adecuados.

Certificación de los medios empleados

Es obligación del contratista proporcionar a la Dirección Facultativa de la obra y a la Propiedad de los certificados de los contenedores empleados así como de los puntos de vertido final, ambos emitidos por entidades autorizadas.

Limpieza de las obras

Es obligación del Contratista mantener limpias las obras y sus alrededores tanto de escombros como de materiales sobrantes, retirar las instalaciones provisionales que no sean necesarias, así como ejecutar todos los trabajos y adoptar las medidas que sean apropiadas para que la obra presente buen aspecto.

Con carácter Particular:

Prescripciones a incluir en el pliego de prescripciones técnicas del proyecto (se marcan aquellas que sean de aplicación a la obra)

	Para los derribos: se realizarán actuaciones previas tales como apeos, apuntalamientos, estructuras auxiliarespara las partes o elementos peligroso, referidos tanto a la propia obra como a los edificios colindantes Como norma general, se procurará actuar retirando los elementos contaminados y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos (cerámicos, mármoles). Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpinterías y demás elementos que lo permitan
x	El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1m³, contadores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de resíduos
x	El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, metales, chatarra) que se realice en contenedores o acopios, se

	deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
x	Los contenedores deberán estar pintados en colores que destaquen su visibilidad, especialmente durante la noche, y contar con una banda de material reflectante de al menos 15cm a lo largo de toso su perímetro. En los mismos deberá figurar la siguiente información: Razón social, CIF, teléfono del titular del contenedor / envase y el número de inscripción en el registro de transportistas de residuos, creado en el art. 43 de la Ley 5/2003 de 20 de marzo de Residuos de la CAM. Esta información también deberá quedar reflejada en los sacos industriales y otros medios de contención y almacenaje de residuos.
x	El responsable de la obra ala que presta servício el contenedor adotará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la mismo. Los contadores permanecerán cerrados, o cubiertos al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a la obra a la que prestan servicio.
x	En el equipo de obra deberán establecerse los medios humanos, técnicos y procedimientos para la separación d cada tipo de RCD.
x	Se atenderán los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condiciones de licencia de obras), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación, tanto por las posibilidades reales de ejecutarla como por disponer de plantas de reciclaje o gestores de RCDs adecuados. La Dirección de Obra será la responsable de tomar la última decisión y de su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.
x	Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs que el destino final (planta de reciclaje, vertedero, cantera, incineradora) son centros con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente, así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados por dicha Consejería e inscritos en el registro pertinente Se llevará a cabo un control documental en el que quedarán reflejados los avales de retirada y entrega final de cada transporte de residuos
×	La gestión tanto documental como operativa de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o de nueva planta se regirán conforme a la legislación nacional y autonómica vigente y a los requisitos de las ordenanzas municipales Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases) serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipal correspondiente.
x	Para el caso de los residuos con amianto se seguirán los pasos marcados por la Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos para poder considerarlos como peligroso o no peligrosos. En cualquier caso siempre se cumplirán los preceptos dictados por el RD 108/1991 de 1 de febrero sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto, así como

	la legislación laboral al respecto.
X	Los restos de lavado de canaletas / cubas de hormigón serán tratadas como escombros
x	Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos
x	Las tierras superficiales que pueden tener un uso posterior para jardinería o recuperación de los suelos degradados será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible en cabellones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación y la contaminación con otros materiales.
	Otros (indicar)

1.9.- Valoración del coste previsto de la gestión correcta de los residuos de construcción y demolición, coste que formará parte del presupuesto del proyecto en capítulo aparte.

A continuación se desglosa el capítulo presupuestario correspondiente a la gestión de los residuos de la obra, repartido en función del volumen de cada material.

A ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE LOS RCDs (calculo sin fianza)							
Tipología RCDs	Estimación (m³)	Precio gestión en Planta / Vestedero / Cantera / Gestor (€/m³)	Importe (€)	% del presupuesto de Obra			
A1 RCDs Nivel I							
Tierras y pétreos de la excavación	0,00	0,00	0,00	0,0000%			
Orden 2690/2006 CAM establece límite	es entre 40 - 60.000	€		0,0000%			
A2 RCDs Nivel II	-	·					
RCDs Naturaleza Pétrea	0,00	0,00	0,00	0,0000%			
RCDs Naturaleza no Pétrea	0,05	58,10	2,90	0,0250%			
RCDs Potencialmente peligrosos	0,02	530,00	10,60	0,0912%			
				0,1162%			
B RESTO DE COSTES DE GESTIÓN							
B1 % Presupuesto hasta cubrir RCD	Nivel I		0,00	0,0000%			
B2 % Presupuesto hasta cubrir RCD			0,00	0,0000%			
B3 % Presupuesto de Obra por c	lquileres, etc	0,00	0,0000%				
TOTAL PRECURUECTO DI AN OCCTION	N DOD-		40.50	0.44600/			
TOTAL PRESUPUESTO PLAN GESTION	N KCDS		13,50	0,1162%			

Ubrique, a NOVIEMBRE de 2.017.

EL INGENIERO T. INDUSTRIAL Fdo: Andrés Carlos Vega Fernández.



III -PRESUPUESTO.

INDICE.

- 1- MEDICIONES Y PRESUPUESTO.
- 2- DESCOMPUESTOS
- 3- RESUMEN DE PRESUPUESTO.

CÓDIGO	RESUMEN	UI	DS LONGITUD ANCHU	RA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 001 INST	TALACION DE CIF	CUITOS PARA CALE	FACCION				
08ECC00319	m CIRCUITO II 2 COM	ND. L.H. DE 4 MM+	T. SUPERF. B/ T PVC 20	mm				
	DE CIRCUITO MONOF	FÁSICO, INSTALAI	DO CON CABLES DE	COBRE, NO	O PROPAGA-			
	DORES DE INCENDIO	O Y CON EMISIÓI	N DE HUMO Y OPAC	IDAD RED	UCIDA, DE 3			
	CONDUCTORES DE 4	4 mm2. DE SECC	CIÓN NOMINAL, EN S	SUPERFICIE	Y AISLADO			
	CON TUBO DE PVC.	RÍGIDO DE DIÁM	ETRO IGUAL A 20 mm	, INCLUSO	P.P. DE CA-			
	JAS DE DERIVACIÓN	Y AYUDAS DE AL	BAÑILERÍA; CONSTRU	IIDO SEGÚI	N NTE/IEB-43			
	Y 45 Y REBT. MEDIDA	LA LONGITUD EJI	ECUTADA DESDE LA C	AJA DE MA	NDO Y PRO-			
	TECCIÓN HASTA LA C	CAJA DE REGISTR	O DEL ULTIMO RECIN	TO SUMINIS	STRADO.			
				•		385,00	6,19	2.383,15
	TOTAL CAPÍTULO	001 INSTALACIO	N DE CIRCUITOS PA	ARA CALEF	ACCION			2.383.15

CÓDIGO	RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARC	CIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 002 ACTUACION SOBRE CUADROS				
	SUBCAPÍTULO 0020 NUEVO CS CALEFACCION				
08EID00007	u INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 40 A., SENS. 0.03 A				
	DE INTERRUPTOR DIFERENCIAL II DE 40 A. DE INTENSIDAD NOMINAL Y 0.03 SENSIBILIDAD, INSTALADO SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	3 A. DE			
			6,00	22,46	134,76
08EIM00102	u INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 16 A				
	DE INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 16 A. DE IN DAD NOMINAL, PODER DE CORTE 6 KA, CURVA C, CONSTRUIDO S NTE/IEB-43 Y REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.				
			10,00	16,55	165,50
08EIG010001	u INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO OMNIPOLAR IIII DE 63 A.				
	DE INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO DE CORTE OMNIPOLAR IIII DE 6: INTENSIDAD NOMINAL, CON PALANCA PARA ACCIONAMIENTO MANUAL, IN: DO SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.				
			1,00	228,57	228,57
08ECU0038	u CUADRO G. DE MANDO Y PROT. MG KAEDRA. IP65 IK 09. 54 P DE SUP.				
	CUADRO GENERAL DE MANDO Y PROTECCIÓN MARCA MERLIN GERIN MO KAEDRA, FABRICADO EN MATERIAL PLÁSTICO, ESTANCO, PARA MONTAJE S FICIAL PARA 54 POLOS Y DIMENSIONES 610X448X160. CON GRADO IP65 E II CLUYE COLOCACIÓN Y CONEXIONADO. PARA INSTALAR EN INTERIOR DE RIO. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	SUPER- IK09.IN-			
			1,00	194,61	194,61
	TOTAL SUBCAPÍTULO 0020 NU	UEVO CS	CALEFACCIO	N	723,44
	SUBCAPÍTULO 0021 TRABAJOS EN CGMP		07.22.7100.0		1 = 0,11
08EID00007	u INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 40 A., SENS. 0.03 A				
	DE INTERRUPTOR DIFERENCIAL II DE 40 A. DE INTENSIDAD NOMINAL Y 0.03 SENSIBILIDAD, INSTALADO SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	3 A. DE			
			1,00	22,46	22,46
08EIG00111	u INTERRUPTOR GENERAL AUTOMÁTICO OMNIPOLAR IIII DE 32 A				
	DE INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO DE CORTE OMNIPOLAR IIII DE 3: INTENSIDAD NOMINAL, CON PALANCA PARA ACCIONAMIENTO MANUAL, IN: DO SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.				
			1,00	77,72	77,72
08EIG010001	u INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO OMNIPOLAR IIII DE 63 A.				
	DE INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO DE CORTE OMNIPOLAR IIII DE 6: INTENSIDAD NOMINAL, CON PALANCA PARA ACCIONAMIENTO MANUAL, IN: DO SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.				
			1,00	228,57	228,57
08EIM00102	u INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 16 A				
	DE INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 16 A. DE IN DAD NOMINAL, PODER DE CORTE 6 KA , CURVA C, CONSTRUIDO S NTE/IEB-43 Y REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.				
			2,00	16,55	33,10
0051111004044					
08EIM001041	u INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 40 A				

CÓDIGO	RESUMEN UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		3,00	43,60	130,80
08EREV0011	u REVISION DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCION			
	DE REVISIÓN GENERAL DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN. INCLUYENDO COMPROBACIÓN DE PROTECCIONES, ROTULACION, SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN CONEXIONADO Y MEDICIÓN DE TIERRAS. NO INCLUYE SUSTITU CIÓN DE ELEMENTOS.	-		
		1,00	67,88	67,88
08EIG00106	3 INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO OMNIPOLAR IIII DE 40 A.			
	DE INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO DE CORTE OMNIPOLAR IIII DE 40A. DE INTENSIDAD NOMINAL, CON PALANCA PARA ACCIONAMIENTO MANUAL, INSTALA DO SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.			
		2,00	84,85	169,70
	TOTAL SUBCAPÍTULO 0021 TRABAJ	OS EN CGMP	 	730,23
	SUBCAPÍTULO 0022 TRABAJOS EN CS1			
08EID00007	u INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 40 A., SENS. 0.03 A			
	DE INTERRUPTOR DIFERENCIAL II DE 40 A. DE INTENSIDAD NOMINAL Y 0.03 A. DE SENSIBILIDAD, INSTALADO SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.			
		5,00	22,46	112,30
08EIM00101	u INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 10 A			
	DE INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 10 A. DE INTENSI DAD NOMINAL, PODER DE CORTE 6 KA , CURVA C, CONSTRUIDO SEGUN NTE/IEB-43 Y REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.			
		4,00	11,98	47,92
08EIM00102	u INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 16 A			
	DE INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 16 A. DE INTENSI DAD NOMINAL, PODER DE CORTE 6 KA , CURVA C, CONSTRUIDO SEGUN NTE/IEB-43 Y REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.			
		2,00	16,55	33,10
08EIG00108	u INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO BIPOLAR DE 40 A.			
	DE INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO DE CORTE BIPOLAR II DE 40A. DE INTEN SIDAD NOMINAL, CON PALANCA PARA ACCIONAMIENTO MANUAL, INSTALADO SE GUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.			
		1,00	19,76	19,76
08ECU0042	u CUADRO P. DE MANDO Y PROT. MG KAEDRA. IP65 IK 09.36 P DE SUP.			
	DE CUADRO PARCIAL DE MANDO Y PROTECCIÓN MARCA MERLIN GERIN MODELO KAEDRA, FABRICADO EN MATERIAL PLÁSTICO, ESTANCO, PARA MONTAJE SUPER FICIAL PARA 36 POLOS Y DIMENSIONES 610X340X160. CON GRADO IP65 E IK09.IN CLUYE COLOCACIÓN Y CONEXIONADO. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	-		
		1,00	119,78	119,78
08EREV0011	u REVISION DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCION			
	DE REVISIÓN GENERAL DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN. INCLUYENDO COMPROBACIÓN DE PROTECCIONES, ROTULACION, SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN CONEXIONADO Y MEDICIÓN DE TIERRAS. NO INCLUYE SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS.	-		
		1,00	67,88	67,88
	TOTAL SUBCAPÍTULO 0022 TRABAJ			
	IOIAL SUDCAPITULO 1022 TRABAJI	JJ EN UJ I		400,74

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 0023 TRABA	JOS EN CS2, CS3, CS6 Y CS7				
01DES001	u DESMONTAJE DE CUADRO	SECUNDARIO				
		RO SECUNDARIO. INCLUSO DESCONEXIO DE ENVOLVENTE Y CEGADO DE HUECO.	N DE CON-			
		_		4,00	54,90	219,60
			00 TD 4D 4 104	·	· —	
		TOTAL SUBCAPÍTULO 002	23 IRABAJO	S EN CS2, CS3	, CS6 Y	219,60
	SUBCAPÍTULO 0024 TRABA					
08EREV0011	u REVISION DE CUADRO DE					
	COMPROBACIÓN DE PROTE	CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN. IN ECCIONES , ROTULACION, SUBSANACIÓN O Y MEDICIÓN DE TIERRAS. NO INCLUYE	N DE DEFI-			
		_		4.00	67.00	
0051000400	2 INTERDUCTOR OFNERAL A	LITOMATICO OMNUDOLAD IIII DE 40 A		1,00	67,88	67,88
08EIG00106		AUTOMATICO OMNIPOLAR IIII DE 40 A.	DE 404 DE			
		AUTOMATICO DE CORTE OMNIPOLAR IIII PALANCA PARA ACCIONAMIENTO MANUA UNIDAD INSTALADA.				
		_		1,00	84,85	84,85
		TOTAL SUBCAPÍTULO 002	24 TRABAJOS	S EN CS4		152,73
	SUBCAPÍTULO 0025 TRABA				······································	,
08EIM00104		O MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 25 A				
		CO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 25 A. E CORTE 6 KA , CURVA C, CONSTRUIE A INSTALADA.				
		_		1,00	16,55	16,55
08EREV0011	u REVISION DE CUADRO DE	MANDO Y PROTECCION		1,00	10,55	10,00
00 2.12.007.1	DE REVISIÓN GENERAL DE COMPROBACIÓN DE PROTE	CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN. IN ECCIONES , ROTULACION, SUBSANACIÓN O Y MEDICIÓN DE TIERRAS. NO INCLUYE	N DE DEFI-			
		_		4.00	07.00	
0051000400	2 INTERDUPTOR OFFICE	LITOMATICO OMNIBOLAD IIII DE 40 A		1,00	67,88	67,88
08EIG00106	DE INTERRUPTOR GENERAL INTENSIDAD NOMINAL, CON	AUTOMATICO OMNIPOLAR IIII DE 40 A. AUTOMATICO DE CORTE OMNIPOLAR IIII PALANCA PARA ACCIONAMIENTO MANUA				
	DO SEGUN REBT. MEDIDA LA	A UNIDAD INSTALADA. —				
				1,00	84,85	84,85
		TOTAL SUBCAPÍTULO 002				

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	SUBCAPÍTULO 0026 TI	RABAJOS EN CSGYM				
08EID00007	u INTERRUPTOR DIFER	ENCIAL II , INT. N. 40 A., SENS. 0.03 A				
		RENCIAL II DE 40 A. DE INTENSIDAD NOMINAL ' DO SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALAD				
		-		1,00	22,46	22,46
08EIM00102	u INTERRUPTOR AUTO	MATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 16 A				
	DAD NOMINAL, PODE	OMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 16 A. I ER DE CORTE 6 KA , CURVA C, CONSTRUII DIDA LA UNIDAD INSTALADA.				
		_		1,00	16,55	16,55
08EREV0011	u REVISION DE CUADR	O DE MANDO Y PROTECCION				
	COMPROBACIÓN DE F	L DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN. IN PROTECCIONES , ROTULACION, SUBSANACIÓI DNADO Y MEDICIÓN DE TIERRAS. NO INCLUYI	N DE DEFI-			
		_		1,00	67,88	67,88
		TOTAL SUBCAPÍTULO 00	26 TRABAJOS	S EN CSGYM		106,89
	SUBCAPÍTULO 0027 TI	RABAJOS EN CSASC				
08EREV0011	u REVISION DE CUADR	O DE MANDO Y PROTECCION				
	COMPROBACIÓN DE F	L DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN. IN PROTECCIONES , ROTULACION, SUBSANACIÓN DNADO Y MEDICIÓN DE TIERRAS. NO INCLUYI	N DE DEFI-			
		-		1,00	67,88	67.88
08EIG00109	u INTERRUPTOR GENE	RAL AUTOMÁTICO OMNIPOLAR IIII DE 25 A		1,00	01,00	07,00
3321333133	DE INTERRUPTOR GEN INTENSIDAD NOMINAL,	ERAL AUTOMATICO DE CORTE OMNIPOLAR IIII CON PALANCA PARA ACCIONAMIENTO MANU <i>A</i> DA LA UNIDAD INSTALADA.				
		-		1,00	74,85	74,85
		TOTAL SUBCAPÍTULO 00:	27 TRABAJOS	S EN CSASC		142,73
						·
	IOIAL CAPITULO 00	2 ACTUACION SOBRE CUADROS				2.645,64

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 003 AMPLIACION	N DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA				
08AEM0001	u LUMINARIA DE EMERGEN	ICIA 300L				
	EMERGENCIA, CON LAMPAR	ALUMBRADO DE EMERGENCIA, DE 300 LUI RA LED, PARA TENSION 220V. UNA HORA DI S, FIJACION Y CONEXION, INSTALADO SEG DA.	E AUTONO-			
08AEM0003	u LUMINARIA DE EMERGEN			37,00	57,10	2.112,70
OOAL III OOO	DE EQUIPO AUTONOMO DE EMERGENCIA, CON LAMPAR	ALUMBRADO DE EMERGENCIA, DE 150 LUI RA LED, PARA TENSION 220V. UNA HORA DI S, FIJACION Y CONEXION, INSTALADO SEG	E AUTONO-			
		_		14,00	44,08	617,12
	TOTAL CAPÍTULO 003 AM	PLIACION DE ALUMBRADO DE EMERGEN	CIA			2.729,82

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA ALTUI	RA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 004 PROYEC	TO Y SEGURIDAD Y SALUD				
21PROY001	DE PROYECTO Y DIREC	ION TECNICA DE LA ACTUACION CIÓN TÉCNICA DE LA ACTUACION, REALIZ ISADO POR COLEGIO PROFESIONAL. INCLU				
	VISADO.					
				1,00	2.480,00	2.480,00
21COOR001	u COORDINACION DE S	EGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA				
	DE COORDINACION DE TAS A OBRA Y GASTOS	SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA. INCLUSO DE VISADO.	O ACTAS, VISI-			
				1,00	680,00	680,00
	TOTAL CAPÍTULO 00	4 PROYECTO Y SEGURIDAD Y SALUD			—	3.160,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 005 INSPEC	ONES			
08INS004	DE INSPECCIÓN INICIAI SIÓN INTERIOR CON LA	PERIODICA DE OCA. INSTALACION ELECT. DE BT Y PERIÓDICA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TEN- CONSIDERACIÓN DE PUBLICA CONCURRENCIA, REALIZA- ETENTE DE ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO. E INFORMES.			
			1,00	690,00	690,00
	TOTAL CAPÍTULO 00	INSPECIONES			690,00

CÓDIGO	RESUMEN	UDS LO	NGITUD ANCHURA ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	CAPÍTULO 006 GESTIC	N DE RESIDUOS					
17WWW002	u COSTES DE GESTION	Y MEDIOS PARA LA G	EST. DE RES. POT. PELIGROS	os			
	DE COSTE DE GESTION	DE RESIDUOS PO	TENCIALMENTE PELIGROS	SOS DERIVA-			
	DOS DE LA INSTALACIO	N ELECTRICA DE EDI	FICIO EXISTETE (TUBOS FL	UORESCEN-			
	TES, CONDUCTORES.). INCLUYE RETIRAI	DA HASTA CONTENEDORE	S HABILITA-			
	DOS EN PUNTO DE REC	COGIDAS SITUADOS A	A MENOS DE 25 KM.				
			•		1,00	13,50	13,50
TOTAL CAPÍTULO 006 GESTION DE RESIDUOS TOTAL						13,50	
							11.622,11

INSTALACION ELECTRICA COLEGIO A. MACHADO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 00	1 INSTALACION	DE CIRCUITOS PARA CALEFACCION			
08ECC00319	m	CIRCUITO II 2 COND. L.H. DE 4 MM+T. SUPERF. B/ T PVC 20 mm			
		DE CIRCUITO MONOFÁSICO, INSTALADO CON CABLES DE COBRE	, NO PROPAGADORES I	DE INCENDIO Y	
		CON EMISIÓN DE HUMO Y OPACIDAD REDUCIDA, DE 3 CONDUCT	ORES DE 4 mm2. DE S	ECCIÓN NOMI-	
		NAL, EN SUPERFICIE Y AISLADO CON TUBO DE PVC. RÍGIDO DE	DIÁMETRO IGUAL A 20	mm , INCLUSO	
		P.P. DE CAJAS DE DERIVACIÓN Y AYUDAS DE ALBAÑILERÍA; COI	NSTRUIDO SEGÚN NTE	/IEB-43 Y 45 Y	
		REBT. MEDIDA LA LONGITUD EJECUTADA DESDE LA CAJA DE MAN	DO Y PROTECCIÓN HAS	TA LA CAJA DE	
		REGISTRO DEL ULTIMO RECINTO SUMINISTRADO.			
TO01800	0,120 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	2,19	
IE02100	3,030 m	CABLE COBRE 1x4 mm2/750 V	0,66	2,00	
IE12700	1,010 m	TUBO PVC RIGIDO DIÁM. 20 mm	1,42	1,43	
WW00300	0,700 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,55	0,39	
WW00400	0,600 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	0,18	
		TOTAL PART	 ADI		6,19

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS

INSTALACION ELECTRICA COLEGIO A. MACHADO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
	2 ACTUACION S				
SUBCAPÍTUI	LO 0020 NUEVO C	S CALEFACCION			
08EID00007	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II , INT. N. 40 A., SENS. 0.03 A DE INTERRUPTOR DIFERENCIAL II DE 40 A. DE INTENSIDAD NOMINAL LADO SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	y 0.03 a. De sensi	BILIDAD, INSTA-	
IE08600	1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 40 A/30 MA.	16,97	16,97	
TO01800	0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	5,49	
		TOTAL PARTIDA			22,46
Asciende el pre	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con CUARENTA Y SEIS	CÉNTIMOS		
08EIM00102	u	INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 16 A DE INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 16 DER DE CORTE 6 KA, CURVA C, CONSTRUIDO SEGUN NTE/IEB-43 Y R DA.		,	
TO01800	0,250 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	4,57	
IE10300	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO II, DE 10A. A 32A.	11,98	11,98	
		TOTAL PARTIDA			16,55
Asciende el pre	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CINCUENTA Y CIN	CO CÉNTIMOS		
08EIG010001	u	INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO OMNIPOLAR IIII DE 63 A. DE INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO DE CORTE OMNIPOLAR IIII CON PALANCA PARA ACCIONAMIENTO MANUAL, INSTALADO SEGUN F DA.		,	
IE10700	2.000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO IIII, 63 A	110,08	220,16	
TO01800	0,460 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	8,41	
		TOTAL PARTIDA			228,57
Asciende el pre	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS con CI	NCUENTA Y SIETE	CÉNTIMOS	
08ECU0038	u	CUADRO G. DE MANDO Y PROT. MG KAEDRA. IP65 IK 09. 54 P DE SI CUADRO GENERAL DE MANDO Y PROTECCIÓN MARCA MERLIN GER EN MATERIAL PLÁSTICO, ESTANCO, PARA MONTAJE SUPERFICIAL 610X448X160. CON GRADO IP65 E IK09. INCLUYE COLOCACIÓN Y CONE TERIOR DE ARMARIO. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	RIN MODELO KAEDR PARA 54 POLOS Y	DIMENSIONES	
TO01800	1,600 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	29,26	
IEI16200	1,000 u	CUADRO DE MANDO Y PROTECCION EN SUP. IP65 IK09. PARA 54 POLOS	165,35	165,35	
		TOTAL PARTIDA			194,61

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

INSTALACION ELECTRICA COLEGIO A. MACHADO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORT
SUBCAPÍTULO	0021 TRABAJO	OS EN CGMP			
08EID00007	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II , INT. N. 40 A., SENS. 0.03 A			
		DE INTERRUPTOR DIFERENCIAL II DE 40 A. DE INTENSIDAD NOMINA LADO SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	L Y 0.03 A. DE SENSIE	BILIDAD, INSTA-	
IE08600	1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 40 A/30 MA.	16,97	16,97	
TO01800	0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	5,49	
		TOTAL PARTIE	OA		22,4
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con CUARENTA Y SE	IS CÉNTIMOS		
08EIG00111	u	INTERRUPTOR GENERAL AUTOMÁTICO OMNIPOLAR IIII DE 32 A DE INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO DE CORTE OMNIPOLAR I CON PALANCA PARA ACCIONAMIENTO MANUAL, INSTALADO SEGUN DA.			
IE10800	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO IIII, DE 10A. A 32A.	71,32	71,32	
TO01800	0,350 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	6,40	
		TOTAL PARTIE	— DA		77,72
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de SETENTA Y SIETE EUROS con SETENTA Y	Y DOS CÉNTIMOS		
08EIG010001	u	INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO OMNIPOLAR IIII DE 63 A. DE INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO DE CORTE OMNIPOLAR I CON PALANCA PARA ACCIONAMIENTO MANUAL, INSTALADO SEGUN DA.		- ,	
IE10700	2,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO IIII, 63 A	110,08	220,16	
TO01800	0,460 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	8,41	
		TOTAL PARTIC	 DA		228,57
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS con 0			220,01
08EIM00102	u	INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 16			
OOLIMOO 102	u	DE INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 10 J DER DE CORTE 6 KA, CURVA C, CONSTRUIDO SEGUN NTE/IEB-43 Y DA.	16 A. DE INTENSIDAD I	*	
TO01800	0,250 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	4,57	
IE10300	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO II, DE 10A. A 32A.	11,98	11,98	
		TOTAL PARTIE	 DA		16,55
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CINCUENTA Y CI			,
08EIM001041	u	INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 40 A DE INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 4 DER DE CORTE 6 KA, CURVA C, CONSTRUIDO SEGUN NTE/IEB.43 Y	40 A. DE INTENSIDAD	,	
IE10600	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO III, DE 38A. A 47A.	39,03	39,03	
TO01800	0,250 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	4,57	
		TOTAL PARTIE	 DA		43,60
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de CUARENTA Y TRES EUROS con SESENTA	A CÉNTIMOS		
08EREV0011	u	REVISION DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCION DE REVISIÓN GENERAL DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN. PROTECCIONES, ROTULACION, SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS I TIERRAS. NO INCLUYE SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS.			
TO01800	3,000 h	OF. 1º ELECTRICISTA	18,29	54,87	
WW00300	23,650 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,55	13,01	
		TOTAL PARTIE	 DA		67,88
A saisanda al avasia	total de la nartida a	la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA			,••

INSTALACION ELECTRICA COLEGIO A. MACHADO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
08EIG00106	3	INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO OMNIPOLAR IIII DE 40 A. DE INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO DE CORTE OMNIPOLAR IIII I	DE 404 DE INTENS	IDAD NOMINAI	
		CON PALANCA PARA ACCIONAMIENTO MANUAL, INSTALADO SEGUN R DA.			
IE10850	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO IIII, DE 40A.	79,36	79,36	
TO01800	0,300 h	OF. 1º ELECTRICISTA	18,29	5,49	
					84,85
-	•	la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con OCHENT	A Y CINCO CENT	IMOS	
	LO 0022 TRABAJO				
08EID00007	u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II , INT. N. 40 A., SENS. 0.03 A DE INTERRUPTOR DIFERENCIAL II DE 40 A. DE INTENSIDAD NOMINAL Y LADO SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	/ 0.03 A. DE SENSI	BILIDAD, INSTA-	
IE08600	1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 40 A/30 MA.	16,97	16,97	
TO01800	0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	5,49	
					22,46
Asciende el pred	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con CUARENTA Y SEIS	CÉNTIMOS		
08EIM00101	u	INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 10 A DE INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 10 DER DE CORTE 6 KA, CURVA C, CONSTRUIDO SEGUN NTE/IEB-43 Y R DA.		,	
IE10300	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO II, DE 10A. A 32A.	11,98	11,98	
		TOTAL PARTIDA			11,98
Asciende el pred	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de ONCE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉN	TIMOS		
08EIM00102	u	INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 16 A DE INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 16 DER DE CORTE 6 KA, CURVA C, CONSTRUIDO SEGUN NTE/IEB-43 Y R DA.			
TO01800	0,250 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	4,57	
IE10300	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO II, DE 10A. A 32A.	11,98	11,98	
		TOTAL PARTIDA			16,55
Asciende el pred	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CINCUENTA Y CINC	O CÉNTIMOS		
08EIG00108	u	INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO BIPOLAR DE 40 A. DE INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO DE CORTE BIPOLAR II DE 40 PALANCA PARA ACCIONAMIENTO MANUAL, INSTALADO SEGUN REBT.		•	
El10401	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO II, DE 40A.	14,27	14,27	
TO01800	0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	5,49	
					19,76
Asciende el pred	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con SETENTA Y SEIS	CÉNTIMOS		
08ECU0042	u	CUADRO P. DE MANDO Y PROT. MG KAEDRA. IP65 IK 09.36 P DE SUP DE CUADRO PARCIAL DE MANDO Y PROTECCIÓN MARCA MERLIN GER EN MATERIAL PLÁSTICO, ESTANCO, PARA MONTAJE SUPERFICIAL F 610X340X160. CON GRADO IP65 E IK09.INCLUYE COLOCACIÓN Y CONE TALADA.	RIN MODELO KAEDR PARA 36 POLOS Y	DIMENSIONES	
IEI16201	1,000 u	CUADRO DE MANDO Y PROTECCION EN SUP. IP65 IK09. PARA 36 POLOS	114,29	114,29	
TO01800	0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	5,49	
		TOTAL PARTIDA			119,78
		la manaismada assifidad da OJENTO DIEGINUEVE EUDOC assi CETENTA			,,,

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECINUEVE EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

INSTALACION ELECTRICA COLEGIO A. MACHADO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
08EREV0011	u	REVISION DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCION			
		DE REVISIÓN GENERAL DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓ			
		PROTECCIONES, ROTULACION, SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIA	AS EN CONEXIONADO Y	MEDICIÓN DE	
		TIERRAS. NO INCLUYE SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS.			
TO01800	3,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	54,87	
WW00300	23,650 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,55	13,01	
		TOTAL PAR	 RTIDA		67,88
Asciende el pred	cio total de la partida a	a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con OCHEN	NTA Y OCHO CÉNTIMOS	3	
SUBCAPÍTUL	LO 0023 TRABAJO	OS EN CS2, CS3, CS6 Y CS7			
01DES001	u	DESMONTAJE DE CUADRO SECUNDARIO			
		DE DESMONTAJE DE CUADRO SECUNDARIO. INCLUSO DESCONE DO DE ENVOLVENTE Y CEGADO DE HUECO.	EXION DE CONDUCTORES	S, DESMONTA-	
TO01800	2,500 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	45,73	
WW00300	9,040 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,55	4,97	
WW00400	14,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	4,20	
		TOTAL PAR	 RTIDA		54,90
Asciende el pred	cio total de la partida a	a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO EUROS con N	IOVENTA CÉNTIMOS		
SUBCAPÍTUL	LO 0024 TRABAJO	OS EN CS4			
08EREV0011	u	REVISION DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCION	,	,	
		DE REVISIÓN GENERAL DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓ			
		PROTECCIONES, ROTULACION, SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIA TIERRAS. NO INCLUYE SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS.	AS EN CONEXIONADO Y	MEDICIÓN DE	
TO01800	3,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	54,87	
WW00300	23,650 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,55	13,01	
		TOTAL PAR	RTIDA		67,88
Asciende el pred	cio total de la partida a	a la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con OCHEN	NTA Y OCHO CÉNTIMOS	3	
08EIG00106	3	INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO OMNIPOLAR IIII DE 40 A	۸.		
		DE INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO DE CORTE OMNIPOLA		,	
		CON PALANCA PARA ACCIONAMIENTO MANUAL, INSTALADO SEG DA.	GUN REBT. MEDIDA LA UN	IDAD INSTALA-	
IE10850	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO IIII, DE 40A.	79,36	79.36	
TO01800	0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	5,49	
		ΤΩΤΔΙ ΡΔΒ	 RTIDA		84,85

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

INSTALACION ELECTRICA COLEGIO A. MACHADO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORT
SUBCAPÍTULO	0025 TRABAJO	S EN CS5			
08EIM00104	u	INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 25			
		DE INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE DER DE CORTE 6 KA, CURVA C, CONSTRUIDO SEGUN NTE/IEB.43 \			
E10300	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO II, DE 10A. A 32A.	11,98	11,98	
TO01800	0,250 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	4,57	
. 001000	0,200 11		· -		
Acciondo al procio	total do la partida a	Ia mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CINCUENTA Y CI	NCO CÉNTIMOS		16,5
			NCO CLIVIIIVIOS		
08EREV0011	u	REVISION DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN DE REVISIÓN GENERAL DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN. PROTECCIONES, ROTULACION, SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS TIERRAS. NO INCLUYE SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS.			
TO01800	3,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	54,87	
WW00300	23.650 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0.55	13,01	
***************************************	20,000 u			·	
Acciondo al procio	total do la partida a	Ia mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA	A		67,8
			A TOCHO CENTIMOS)	
08EIG00106	3	INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO OMNIPOLAR IIII DE 40 A. DE INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO DE CORTE OMNIPOLAR CON PALANCA PARA ACCIONAMIENTO MANUAL, INSTALADO SEGUN DA.		- ,	
IE10850	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO IIII, DE 40A.	79,36	79,36	
TO01800	0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	5,49	
	-,		· —		
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con OCHE	D A NTA Y CINCO CÉNTI		84,8
SUBCAPITULO 08EID00007	u u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II , INT. N. 40 A., SENS. 0.03 A DE INTERRUPTOR DIFERENCIAL II DE 40 A. DE INTENSIDAD NOMINA	L Y 0.03 A. DE SENSIE	BILIDAD, INSTA-	
IE00600	1 000	LADO SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA.	16.07	16.07	
IE08600 TO01800	1,000 u 0,300 h	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 40 A/30 MA. OF. 1ª ELECTRICISTA	16,97 18,29	16,97 5,49	
1001000	0,300 11		· —	•	
		TOTAL PARTII	DA		22,4
Asciende el precio	total de la partida a	la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con CUARENTA Y SE	IS CÉNTIMOS		
08EIM00102	u	INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 16. DE INTERRUPTOR AUTOMATICO MAGNETOTERMICO BIPOLAR DE 16. DER DE CORTE 6 KA, CURVA C, CONSTRUIDO SEGUN NTE/IEB-43 Y DA.	16 A. DE INTENSIDAD N	*	
TO01800	0,250 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	4,57	
IE10300	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO II, DE 10A. A 32A.	11,98	11,98	
		TOTAL PARTIL	 DA		16,5
Δsciende el nrecio	total de la nartida a	la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CINCUENTA Y CI			10,0
			NOO OLIVIIIVIOO		
08EREV0011	u	REVISION DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN DE REVISIÓN GENERAL DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN. PROTECCIONES, ROTULACION, SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS TIERRAS. NO INCLUYE SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS.			
TO01800	3,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	54,87	
WW00300	23,650 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,55	13,01	
					67.0
		TOTAL PARTII	DA		67,8

INSTALACION ELECTRICA COLEGIO A. MACHADO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE	
SUBCAPÍTUL	O 0027 TRABAJO	OS EN CSASC				
08EREV0011	u	REVISION DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCION DE REVISIÓN GENERAL DE CUADRO DE MANDO Y PROTECCIÓN PROTECCIONES, ROTULACION, SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS TIERRAS. NO INCLUYE SUSTITUCIÓN DE ELEMENTOS.				
TO01800	3,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	54,87		
WW00300	23,650 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,55	13,01		
			 ΓΙ DA		67,88	
Asciende el pred	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de SESENTA Y SIETE EUROS con OCHEN	TA Y OCHO CENTIMOS	3		
08EIG00109	u		E INTERRUPTOR GENERAL AUTOMATICO DE CORTE OMNIPOLAR IIII DE 25A. DE INTENSIDAD NOMINAL, ON PALANCA PARA ACCIONAMIENTO MANUAL, INSTALADO SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALA-			
IE10801	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO IIII, DE 25A.	68,45	68,45		
TO01800	0,350 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	6,40		
		TOTAL PART			74,85	

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

INSTALACION ELECTRICA COLEGIO A. MACHADO

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 0	03 AMPLIACION D	E ALUMBRADO DE EMERGENCIA			
08AEM0001	u	LUMINARIA DE EMERGENCIA 300L			
		DE EQUIPO AUTONOMO DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA, DE 300	LUMENES EN EMER	RGENCIA, CON	
		LAMPARA LED, PARA TENSION 220V. UNA HORA DE AUTONOMIA.	INCLUSO ACCESORIO	S, FIJACION Y	
		CONEXION, INSTALADO SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALAD	OA.		
IW05800	1,000 u	LUMINARIA DE EMERGENCIA DE SUPERFICIE LED 300 L	45,15	45,15	
TO01800	0,550 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	10,06	
WW00300	1,800 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,55	0,99	
WW00400	3,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	0,90	
		TOTAL PARTIE	 DA		57,10
Asciende el pre	cio total de la partida a	la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SIETE EUROS con DIEZ CI	ÉNTIMOS		
08AEM0003	u	LUMINARIA DE EMERGENCIA 150L			
		DE EQUIPO AUTONOMO DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA, DE 150	LUMENES EN EMER	RGENCIA, CON	
		LAMPARA LED, PARA TENSION 220V. UNA HORA DE AUTONOMIA.		OS, FIJACION Y	
		CONEXION, INSTALADO SEGUN REBT. MEDIDA LA UNIDAD INSTALAD	DA.		
IW05700	1,000 u	LUMINARIA DE EMERGENCIA DE SUPERFICIE LED 150 L	32,13	32,13	
WW00300	1,800 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,55	0,99	
WW00400	3,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,30	0,90	
TO01800	0,550 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	18,29	10,06	
		TOTAL PARTIE	 DA		44,08

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con OCHO CÉNTIMOS

INSTALACION ELECTRICA COLEGIO A. MACHADO

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CAPÍTULO 004 PROYECTO Y SEGURIDAD Y SALUD

21PROY001

u PROYECTO Y DIRECCION TECNICA DE LA ACTUACION

DE PROYECTO Y DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA ACTUACION, REALIZADO POR TECNICO COMPETENTE Y VISADO POR COLEGIO PROFESIONAL. INCLUYE GASTOS DE VISADO.

Sin descomposición

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS

21COOR001 u COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA

DE COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA. INCLUSO ACTAS, VISITAS A OBRA Y GASTOS

DE VISADO.

Sin descomposición

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS OCHENTA EUROS

INSTALACION ELECTRICA COLEGIO A. MACHADO

CÓDIGO CANTIDAD UD RESUMEN PRECIO SUBTOTAL IMPORTE

CAPÍTULO 005 INSPECIONES

08INS004

u INSPECCION INICIAL/PERIODICA DE OCA. INSTALACION ELECT. DE BT

DE INSPECCIÓN INICIAL Y PERIÓDICA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN INTERIOR CON LA CONSIDERACIÓN DE PUBLICA CONCURRENCIA, REALIZADA POR TÉCNICO COMPETENTE DE ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO.

INCLUYE INSPECCIÓN E INFORMES.

Sin descomposición

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA EUROS

INSTALACION ELECTRICA COLEGIO A. MACHADO

CODIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
CAPÍTULO 00	6 GESTION DE R	ESIDUOS			
17WWW002	u	COSTES DE GESTION Y MEDIOS PARA LA GEST. DE RES. POT. P	ELIGROSOS		
		DE COSTE DE GESTION DE RESIDUOS POTENCIALMENTE PELIGR	OSOS DERIVADOS DE LA	INSTALACION	
		ELECTRICA DE EDIFICIO EXISTETE (TUBOS FLUORESCENTES, O	CONDUCTORES). INCLU	JYE RETIRADA	
		HASTA CONTENEDORES HABILITADOS EN PUNTO DE RECOGIDAS	SITUADOS A MENOS DE	25 KM.	
MK00400	0,070 m3	TRANSPORTE EN CONTENEDOR	10,90	0,76	
ER00100	0,070 m3	CANON GESTION DE RESIDUOS MIXTOS	182,00	12,74	
		TOTAL PAR	 TIDA		13,50

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRECE EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

RESUMEN DE PRESUPUESTO

INSTALACION ELECTRICA COLEGIO A. MACHADO

CAPITULO	RESUMEN	EUROS	%
001	INSTALACION DE CIRCUITOS PARA CALEFACCION	2.383,15	20,51
002	ACTUACION SOBRE CUADROS	2.645,64	22,76
003	AMPLIACION DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA	2.729,82	23,49
004	PROYECTO Y SEGURIDAD Y SALUD	3.160,00	27,19
005	INSPECIONES	690,00	5,94
006	GESTION DE RESIDUOS	13,50	0,12
	TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	11.622,11	
	13,00 % Gastos generales		
	6,00 % Beneficio industrial		
	SUMA DE G.G. y B.I.	2.208,20	
	21,00 % I.V.A	2.904,37	
	TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA	16.734,68	
	TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	16.734,68	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de DIECISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

UBRIQUE, a NOVIEMBRE de 2017.

El promotor

La dirección facultativa